



hotel real de barco
★★★★



Ayuntamiento
Barco de Ávila



Reglamento Particular

II Rally ENTRESIERRAS HISTÓRICO-2014

Real de Barco



Diputación
de Ávila



Artículo 1: ORGANIZACIÓN.

1.1.- Identificación:

La **Escudería Milenio**, organiza el Evento de Regularidad Histórica denominado **II Rally ENTRESIERRAS HISTÓRICO – Real de Barco**, que se celebrará los días 6 y 7 de junio de 2014.

La dirección permanente de la entidad organizadora a estos efectos es:

C/ El Empecinado Nº 9
47003 - VALLADOLID

1.2.- Comité Organizador

- ✚ **Director del Evento:**
 - Nombre: **José Andrés Corsino Asunción**
 - DNI: **08.110.500 X**
 - Teléfono: **646 964 974**

- ✚ **Secretariado del Evento:**
 - Nombre: **María del Carmen Rodríguez Mata**
 - DNI: **70.880.901 F**
 - Teléfono: **637 918 098**

- ✚ **Responsable de Seguridad Vial:**
 - Nombre: **José Andrés Corsino Asunción**
 - DNI: **08.110.500 X**
 - Teléfono: **646 964 974**

- ✚ **Responsable de Cronometraje:**
 - Nombre: **Miguel Ángel Martínez Díaz**
 - DNI: **70.337.898 B**
 - Teléfono: **625 487 548**

1.3.- Normativa de Aplicación

Serán aplicables, por orden de prelación, las siguientes normativas:

1. La Legislación española en materia de Tráfico y Circulación de Vehículos
2. Las normativa española para la celebración de "otros eventos", recogida en el RD 1428/2003 y en la Instrucción 05/TV-48
3. El Reglamento Particular de este evento.

1.4.- Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización:

El organizador del evento ha contratado una póliza complementaria destinada a cubrir la Responsabilidad Civil que asume como entidad organizadora con un mínimo de cobertura de 600.000€

Artículo 2: MODALIDADES GENERALES.

2.1.- Descripción:

Distancia total del recorrido:	510Km.
Número total de tramos de clasificación:	19
Distancia total de los tramos de clasificación:	352 Km.
Porcentaje de recorrido cronometrado:	69 %
Número de secciones:	3
Número de etapas:	2

2.2.- Inscripciones.

2.2.1.- Según el Programa Horario, las Solicitudes de Inscripción debidamente cumplimentadas en todos sus términos serán enviadas por e-mail: **rally.entresieras@gmail.com**.

2.2.2.- Las inscripciones deberán ser recibidas según el modelo establecido, acompañadas del justificante de pago de los **derechos de inscripción**, no considerándose como recibida aquella solicitud que no esté debidamente cumplimentada. No se permitirá la participación de ningún equipo que no cumpla dichos requisitos.

2.2.3.- Los Derechos de Inscripción se fijan en:

- **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (265 €)** para las inscripciones recibidas antes de las 23:59 del día **23 de mayo**, y **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO euros (285 €)** para las recibidas posteriormente, por equipo participante incluyendo:

- € **2 noches de Hotel ******
- € **Cena del viernes**
- € **Desayuno del sábado**
- € **Comida del sábado**
- € **Cena de gala del sábado**
- € **Copa en salón del hotel**
- € **Desayuno del domingo**
- € **Obsequio de embutido**
- € **Camiseta piloto y copiloto**
- € **Documentación y libro de ruta**
- € **Placas y dorsales**
- € **Trofeos**

2.2.4.- Una vez cerrado el plazo de inscripción **el 4 de junio**, los cambios de conductor, acompañante o vehículo, deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

2.2.5.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los participantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que el evento no se celebrara.

2.3- Vehículos Admitidos:

2.3.1.- Serán admitidos vehículos fabricados hasta el **6 de junio de 1.989**. Además, serán admitidos hasta 10 vehículos encuadrados en la categoría PreClásicos, que incluye a aquellos fabricados desde la anterior fecha hasta el 31 de diciembre de 1.994. Estos, ni puntuarán ni bloquearán puntos de la clasificación de esta prueba. No obstante, se otorgará un premio al mejor clasificado en esta clase.

2.3.2.- La fecha de cada vehículo será la del primer registro o la fecha de fabricación. En los casos de aquellos vehículos matriculados posteriormente al **6 de junio de 1.989**, será el propietario quien deberá probar, con documentación pertinente, la antigüedad del primer registro o fabricación del vehículo. Ante cualquier duda, será el Organizador quien determine la admisión del mismo.

Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

2.3.3.- El Organizador del evento podrá reservarse el derecho de admisión de cualquier vehículo.

2.3.4.- Es obligatorio disponer en el vehículo de un extintor de al menos 1 KG.

2.3.5 Categoría Promoción

Se establece una categoría de promoción para equipos que no utilicen medidores de distancia adicionales al equipo original del Vehículo. Quedan prohibidos en este Trofeo los medidores adicionales de distancia ya sean mecánicos o electrónicos (Bicicímetros, Terratrip, Branz, etc... Las Speedtables (Pirámides), GPS, Navegadores, PDAS, Ordenadores, Netbook, Teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo que sea capaz de medir por si solo distancias o combinar distancias y tiempos. Ningún dispositivo prohibido, puede estar en el habitáculo del coche. Solo se autoriza la utilización de 2 cronómetros horarios. Los vehículos participantes en la categoría promoción no podrán tener ninguna sonda, soporte, cable u otro mecanismo que sirva para dar señal, alimentación o servicio a los aparatos prohibidos en esta categoría.

La organización podrá hacer controles, antes, durante y después del evento, si en un control se constata que un participante lleva algún aparato, sonda, soporte, cable u otro mecanismo no permitido, inmediatamente será reclasificado en la categoría general, si el equipo no acepta esta situación, será excluido de la prueba.

2.4- Participantes admitidos:

Podrán participar en el **II Rally ENTRESIERRAS HISTÓRICO – Real de Barco:**

2.4.1.- Como conductores: los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.

2.4.2.- Como navegantes, los mayores de 18 años, o menores de 18 y mayores de 12 años con autorización paterna por escrito, siempre que estén habilitados a ocupar las plazas delanteras del vehículo.

2.4.3.- El Organizador podrá reservarse el derecho de admisión de cualquier participante.

2.4.4.- Por el mero hecho de inscribirse en un evento, todos los participantes se someten a la normativa de aplicación, se comprometen a cumplir con sus obligaciones y eximen al Organizador del

evento de cualquier hecho derivado de la Circulación de los Vehículos durante la celebración del evento.

2.4.5.- Durante todo el recorrido del evento únicamente podrán ocupar el vehículo los dos miembros del equipo inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

2.5.- La Organización limita el número de participantes a **60 equipos**.

Artículo 3: VERIFICACIONES – ENTREGA DE DOCUMENTACION:

3.1.- Antes de la salida del evento, el Organizador establece una verificación administrativa sobre la documentación y técnica sobre las características del vehículo: antigüedad y estado general.

3.2.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección del evento, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

3.3.- En la verificación administrativa sobre las características del vehículo se controlará, al menos:

3.3.1.- Permiso de Circulación del vehículo

3.3.2.- Inspección Técnica de Vehículos en vigor (I.T.V)-(I.P.O)

3.3.3.- Seguro Obligatorio en vigor del vehículo

3.3.4.- Permiso de Conducción del conductor

3.4.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los participantes.

Artículo 4: LIBRO DE RUTA (RUTÓMETRO)

4.1.- El Libro de ruta de la 1ª Sección se entregará a los participantes a partir de las 21:30 del día 6 de junio, en el Hotel o en el Parque Cerrado. El del resto de la prueba, a partir de las 10:00 de la mañana del día 7.

4.2.- El Libro de Ruta podrá apoyarse con referencias externas (de la ruta) o internas (de la medición), a criterio del Organizador.

4.3.- El Tramo de Ajuste o Tramo de Calibración, para que los participantes puedan comprobar y adecuar sus mediciones con las del Libro de Ruta, se publicará como máximo el día 25 de mayo de 2014.

Artículo 5: PLACAS, NÚMEROS Y DORSALES

5.1.- El Organizador entregará a cada equipo una placa con el número asignado. Dicha placa deberá colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo, Esta placa no podrán ocultar la matrícula del vehículo.

5.2.- Así mismo, se entregarán dos dorsales, cuyos números serán de color negro sobre fondo blanco, e irán colocados en las puertas delanteras del vehículo.

5.3.- La salida se efectuará según el orden creciente de números de los dorsales.

Artículo 6: ESPACIOS PUBLICITARIOS

6.1.- Los espacios publicitarios que se encuentran arriba y/o abajo de los números de los dorsales y de las placas del evento, están reservados a la publicidad del Organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni otra facultativa del Organizador.

6.2.- El equipo participante, en el momento de formalizar la inscripción en el evento, acepta la publicidad obligatoria del Organizador, respetando la zona donde deberá ir colocada cada una. La no aceptación de esta norma podrá suponer la exclusión del evento, a criterio del Organizador.

6.3.- Se podrá admitir publicidad comercial en los vehículos que no sea la propia del Organizador, siempre que no tenga carácter lesivo.

Artículo 7: VELOCIDAD MEDIA IMPUESTA

7.1.- La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a cincuenta (50) kilómetros por hora.

7.2.- En los Tramos de Clasificación podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad.

7.4.- En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del Tramo de Clasificación anterior ni a la del siguiente.

7.5.- Se penalizará la velocidad excesiva tanto en los Tramos de Enlace como en los Tramos de Clasificación, para lo cual el Organizador podrá disponer controles secretos para vigilar que se cumplan las velocidades medias impuestas así como las normas de circulación.

Artículo 8: CARNET DE CONTROL

8.1.- Al inicio del evento, los participantes recibirán un Carnet de Control en el que figurarán los tiempos impartidos para cubrir la distancia entre dos Controles de Parada Obligatoria o en cada Tramo de Enlace y/o Clasificación.

8.2.- Los participantes son los únicos responsables de su Carnet de Control y deberá estar disponible a cualquier requerimiento de la Dirección del evento, únicos autorizados a inscribir la hora en el mismo.

8.3.- El Carnet de Control deberá ser presentado, personalmente, en los puestos de control por un miembro del equipo cuando se le requiera.

Artículo 9: CONTROLES

9.1.- Podrán existir tres tipos de Controles:

9.1.1.- Control Horario de Parada Obligatoria (CHPO): Es el establecido en una zona de control, donde se realiza toma de tiempos de paso, siendo de parada obligada.

9.1.2.- Control de Paso Obligatorio (CPO): Es el establecido en una zona de control, donde no se realiza toma de tiempo, siendo de parada obligada.

9.1.3.- Control de Regularidad (CR): Es el establecido en un Tramo de Clasificación, donde se realiza toma de tiempo, no siendo de parada obligada.

9.2.- Controles Horarios de Salida y Llegada:

9.2.1.- Del Evento, Etapa o Sección: pudiendo estar indicados mediante pancartas normalizadas a la hora y lugar indicados en el Reglamento Particular, Libro de Ruta o Carnet de Control. Los equipos deberán estar a disposición de la Dirección del evento 15 minutos antes de la hora ideal de salida, que figura en el Carnet de Control. El intervalo de salida entre cada dos vehículos será de **treinta segundos**, y podrá ser aumentado o disminuido a criterio de la Dirección del evento en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan. En las llegadas al final de cada sección, no penalizará ni el adelanto ni el retraso sobre la hora ideal de llegada.

9.2.2.- De Tramo de Clasificación: No siendo estos obligatorios, si los hubiere funcionarán como los anteriormente descritos y si no los hubiere, será entonces necesario que cada equipo tome la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carnet de Control.

9.3.- Los Controles de Paso Obligatorio (CPO) serán indicados mediante pancartas normalizadas, en estos controles el Comisario en funciones deberá simplemente visar el Carnet de Control cuando sea presentado por el equipo, que es el único responsable de presentar su Carnet de Control, y de las anotaciones que en éste se hagan.

9.4.- En las zonas de reagrupamiento de los vehículos, que podrán ser establecidas a lo largo del recorrido, podrán existir Controles de Reagrupamiento, que serán Control Horario de Parada Obligatoria (CHPO). Si por el contrario, no hubiese Control Horario de Parada Obligatoria, los equipos deberán tomar la salida a la hora indicada en su Carnet de Control.

9.5.- Los Controles de Regularidad (CR) se establecerán en los Tramos de Clasificación, en número y localización, secretos o no, a criterio del Organizador, si son secretos, estará oculta su presencia en la medida de lo posible. Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del evento.

9.6.- Los Controles de Regularidad (CR) no podrán estar ubicados a menos de **500** metros después de la Salida del Tramo de Clasificación.

9.7.- Los Controles de Regularidad (CR) no podrán estar ubicados dentro una población, es decir, entre las señales de entrada y salida de población, ni en los **300** metros posteriores a la salida de población. Tampoco podrán estar situados a menos de **500** metros después de un Stop o cruce peligroso.

9.8.- Los Controles comenzarán a funcionar 10 minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y salvo decisión en contra de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 10 minutos después de la hora ideal de paso del último vehículo.

9.9.- Los controles secretos podrán ser anulados por la organización, si por circunstancias ajenas a la prueba, les fuera imposible pasar por los mismos en su hora ideal de paso al menos al 60% de los participantes. También podrán ser anulados a criterio de la dirección del evento, en atención a las circunstancias del recorrido.

Artículo 10: TIPOS DE TRAMOS DE CLASIFICACIÓN

10.1.- Podrá haber tramos de clasificación de los siguientes tipos:

- ☞ Tramos de Regularidad con **velocidad impuesta variable**
- ☞ Tramos de regularidad con **tabla impuesta** de distancias y tiempos
- ☞ Tramos de regularidad por **Hitos**
- ☞ Tramos de regularidad a **Figuras o Viñetas**
- ☞ Tramos de regularidad con **controles horarios sin parada.**
- ☞ Tramos con **diferentes modalidades** de regularidad.

Artículo 11: HORA OFICIAL Y CRONOMETRAJE

11.1.- La **Hora Oficial** del evento será proporcionada por el Organizador en el Parque Cerrado.

11.2.- Cronometraje.

11.2.1.- El cronometraje se llevara a cabo por el sistema **ANUBE SPORT.**

11.2.2.- Durante las verificaciones administrativas, a cada competidor se le entrega un dispositivo de cronometraje. Cada participante deberá instalar este dispositivo en su coche, siguiendo las instrucciones recibidas de los técnicos de Anube. La recogida del aparato será efectuada al final de la prueba. En caso de abandono el participante debe entregar el dispositivo de cronometraje en el lugar de la comida/cena, a los técnicos de Anube/vehículo escoba, o en el Hotel en el que se alojarán los participantes.

11.2.3.- Durante el transcurso de los tramos cronometrados, no se permite a los equipos, parar o circular a una velocidad inferior al 50% de la indicada, excepto en causas de fuerza mayor, como las circunstancias del tráfico o las señales de la vía (STOP, ETC.). Por lo tanto un ticado por debajo de esta velocidad, puede ser penalizado por los comisarios.

11.2.4.- El dispositivo de cronometraje no requiere ninguna fuente de alimentación del coche, y su colocación y mantenimiento, es responsabilidad del participante. La instalación y fijación inicial del mismo será responsabilidad del personal de la prueba.

11.2.6.- El lugar donde se coloquen el dispositivo será el punto de referencia de los controles de tiempos secretos, hitos, figuras, etc.

11.2.7.- Si en uno o varios controles, por **razones técnicas** el dispositivo de cronometraje no funcionara en un equipo, a esos controles se les asignarán una penalización igual a la media de las penalizaciones que ese equipo haya obtenido en todos los controles válidos de la prueba.

11.2.8.- El mal uso o no uso del sistema de cronometraje es responsabilidad del equipo participante y no condiciona la clasificación de los demás participantes.

11.2.9.- Todos los vehículos admitidos a tomar la salida, deben estar en el parque cerrado 15 minutos antes de la hora oficial de salida, para confirmar la correcta instalación del sistema de cronometraje, cualquier retraso será penalizado con una multa de 100 puntos por minuto o fracción de minuto.

11.2.10.- Para poderse clasificar en la prueba, el equipo tiene que entregar el carnet de ruta, al final de la prueba.

11.2.11.- Es **obligatorio comunicar el abandono** de la prueba a la organización, a través de los teléfonos indicados en este reglamento. Tras el abandono también es, **obligatorio entregar el aparato de cronometraje**, a los miembros de la organización, coche escoba, en los parques cerrados, Hotel o al final de la prueba.

11.2.12.- En caso de incidencia en la vía que implique un corte de la misma, y que se produzca una vez iniciado el tramo, se darán como válidos todos los controles anteriores al punto donde se encuentre la incidencia.

11.2.13.- En caso de accidente de un vehículo, los inmediatamente posteriores tienen la obligación de parar con el fin de comprobar el perfecto estado de los ocupantes del vehículo accidentado. Si se tratara de una avería o incidente sin consecuencias físicas que exijan la ayuda o auxilio por parte de otros participantes, los ocupantes afectados deberán hacerlo saber lo antes posible a todos sus seguidores para que estos puedan continuar. Para ello, en el libro de ruta estará disponible una hoja que indique que todo está OK o que se necesita asistencia médica.

11.2.14.- Si por las circunstancias de prestación de auxilio anteriormente descritas, algún equipo sufriera penalización en sus tiempos de paso, **una vez analizados los hechos por parte de la Organización y según el criterio de esta con el ánimo de no perjudicar ni al equipo involucrado ni el resultado global de la prueba**, se corregirá esta circunstancia aplicando unas penalizaciones resultado de calcular la media de penalizaciones obtenidas por ese equipo en los tramos anterior y posterior de la etapa, o dos anteriores o dos posteriores si el tramo afectado fuera el último o el primero respectivamente.

11.2.15.- El cronometraje será al **SEGUNDO.**

Artículo 12: PENALIZACIONES.

Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto Ideal de paso	1 Punto
Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad	1 Punto
Por no pasar/parar por un Control de Paso Obligatorio	300 puntos
Puntuación máxima por retraso en Control de Regularidad	300 puntos
Por detención de forma voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de Clasificación, denunciada por un cronometrador o comisario	100 Puntos
Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento	Exclusión
Perdida de una placa del evento	100 Puntos
Pérdida de un dorsal del evento	100 Puntos
Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido	Exclusión
Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o Entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 5 minutos	Exclusión
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento	Exclusión
Abandono de un miembro del equipo	Exclusión
Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional	Exclusión
No pasar por cualquiera de los Controles de Regularidad	500 Puntos
Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuosa hacia la Dirección del evento, o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento	Exclusión
No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro	Exclusión
Recibir ayuda sobre situación de los controles secretos	Exclusión
Minuto o fracción de retraso en la presentación en Parque de Salida	100 puntos

Artículo 13: CLASIFICACIONES. PREMIOS Y TROFEOS

13.1.- Se publicará al final del evento una Clasificación General con expresión del total de puntos de penalización acumulados por cada participante en orden creciente y con detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada control secreto especificando la ubicación kilométrica exacta de éstos. De ser posible, se distinguirá entre penalizaciones por adelanto y por retraso.

13.2.- Se considerará ganador del evento al equipo con menor penalización total.

13.3.- En caso de empate, prevalecerá aquél que tenga más 'ceros' al paso por los controles secretos. De persistir el empate se considerarán las penalizaciones 'unos', 'doses', 'treses', etc.

13.4.- PREMIOS y TROFEOS.

Los premios y trofeos que se otorgarán, al menos serán los siguientes:

- ☞ Primer equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + jamón ibérico)
- ☞ Segundo equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + paleta ibérica)
- ☞ Tercer equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + lomo ibérico)
- ☞ Cuarto equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + embutido ibérico)
- ☞ Quinto equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + embutido ibérico)
- ☞ Sexto equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + embutido ibérico)
- ☞ Séptimo equipo clasificado (trofeo para conductor y navegante) (Trofeo + embutido ibérico)
- ☞ Primer Club o Escudería clasificada (Trofeo + lote de embutidos ibéricos)
- ☞ Trofeo 1er. Clasificado sin aparatos de medición Clase Promoción. (Trofeo + embutido ibérico)
- ☞ Trofeo 1er. Clasificado Clase PreClásicos. (Trofeo + embutido ibérico)

Artículo 14: COMUNICACIONES Y RECLAMACIONES.

15.1.- Las comunicaciones relativas a modificaciones serán presentadas por escrito a la Dirección del Evento.

15.2.- Las reclamaciones se presentaran por escrito al Director del Evento, previo depósito de una fianza de cien euros (**100 €**), importe que será devuelto en caso de ser favorable la reclamación.

15.3.- El plazo de presentación finalizará **30 minutos** después de la publicación de resultados.

Artículo 15: MODIFICACIONES.



16.1.- Toda la información recogida en el presente documento tiene la consideración de provisional ya que se encuentra sujeta a cambios organizativos. Sus modificaciones serán comunicadas en anexos, por los canales de comunicación establecidos

ANEXO I: PROGRAMA HORARIO.

PROGRAMA HORARIO			
II ENTRESIERRAS HISTORICO – Real de Barco - 2014			
28/04/2014		Publicación del Reglamento de la prueba	Web Oficial del Evento y Foros habituales
28/04/2014		Apertura plazo de Inscripción	
28/05/2014		Publicación Tamo de Calibración	
4/06/2014		Cierre de Inscripciones	
5/06/2014		Publicación Lista de Inscritos y Dorsales	
Celebración del evento			
6/06/2014	19:00	Entrega documentación. Verificaciones.	Hotel Real de Barco
6/06/2014	21:00	Apertura del Parque Cerrado	Barco de Ávila
6/06/2014	21:30	Entrega del Carnet de Control y Libro de ruta	Parque Cerrado
6/06/2014	22:00	Hora Límite de presentación en Parque Cerrado.	Parque Cerrado
6/06/2014	22:30	Briefing a participantes	Parque Cerrado
6/06/2014	23:00	SALIDA – 1ª Sección	Parque Cerrado
7/06/2014	2:30	LLEGADA – 1ª Sección	Hotel Real de Barco
7/06/2014	9:30	Apertura del Parque Cerrado	Barco de Ávila
7/06/2014	10:00	Entrega del Carnet de Control y Libro de ruta	Parque Cerrado
7/06/2014	11:00	SALIDA – 2ª Sección	Parque Cerrado
7/06/2014	14:00	LLEGADA – 2ª Sección	Comida – La Alberca
7/06/2014	16:00	SALIDA – 3ª Sección	La Allberca
7/06/2014	21:30	LLEGADA – 3ª Sección	Hotel Real de Barco
7/06/2014	22:30	Cena de Gala	Hotel Real de Barco
7/06/2014	23:00	Publicación de resultados y Entrega de Premios	Hotel Real de Barco

En Béjar, a 25 de abril de 2014

Firmado: El Director del Evento

Nombre: José Andrés Corsino Asunción

D.N.I. Nº: 08.110.500-X

